

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
OFICINAS: MARTINEZ CAMPOS, 1.

DIRECTOR: JUAN APARICIO PERAL

Provincia: 5 pesetas trimestre.

Almería 1 peseta al mes.

Sombrerería Nueva

Luis Suñer y Hermano

1. PUERTA DE PURCHENA, 1

Grandes novedades en sombreros del País y extranjero. Gorras y boinas de todas clases. Ultimo modelo en sombreros de copa

Precios sin competencia

GRAN ESTABLECIMIENTO

de

de los Reinos y Extranjero

La Japonesa

Extenso surtido en las últimas

novedades. Calidad

excelente y gran baratura

en los precios

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAVA, 4

ALAMBRE GALVANIZADO

y puntales de pino para parrales
Sulfato de cobre y de hierro
Cemento y Cales, Duelas de roble

SEGUROS POR LA COMPAÑIA

LA UNION COMERCIAL

contra incendios y riesgos marítimos

Objes aéreos para transporte de mineras

de todas clases

PRIVILEGIO ROE BEDLIGTON

FABRICA DE LA NORIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

Carrtera de Granada - ALMERIA

CARBON DE ENCINA

GRAN DEPÓSITO. - PESCADORES, 79

Estos carbones procedentes de los montes de Solera (Jaen) propiedad de D. Ricardo Castillejo, reunen condiciones excepcionales que les hacen muy superiores a los de Orán.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

5 pesetas quintal de carbon en el Almacén.

CALZADO

El acreditado establecimiento de calzados de Vicente Fernández situado en la calle de la Gloria, número 4, se ha trasladado a la calle Real, antiguo local de a China, y frente a la farmacia central.

Toribio Alvarez

Especialista en dentaduras postizas y extracciones de muelas sin dolor.

Paseo del Principe, 8, 2.

Ha llegado

la primera remesa de

GUANO DE PISCADO

ANÁLISIS CERTIFICADO

Hecho bajo el n.º 5384 del 15 Noviembre 1899

POR EL DOCTOR

D. Leopoldo Murguía Mañada, de Sevilla

7 80 0,0

8 25 ,

15 19 ,

8 36 ,

88 57 ,

2 35 ,

7 72 ,

11 01 ,

0 66 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

100 ,

GRAN PAPELERIA

CELEDONIO PELAEZ

Economía en todo sus precios

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

TIENDAS, 11

Será un sueño

No sé, no sé si será un sueño, si lo he leído en alguna parte o si me lo han dicho.

El caso es, que al coger la pluma para empezar a escribir este artículo, acude a mi memoria con precisión exacta lo siguiente, que transcribo sin omitir nada:

«Aquí tiene todo el mundo conciencia de sus deberes y de sus derechos, y, por lo mismo, la constitución de un Ayuntamiento constituye un acto realmente serio, tan serio como debe ser: no se conocen en este pueblo esas elecciones accidentadas en que se llega hasta el ludibrio de la impureza política, atropellando el derecho de gentes y convirtiendo una ley, sacrosanta como la del sufragio, en garantía de todo género de delitos y de vergüenzas; aquí se reúnen los partidos y designan sus candidatos, que son votados religiosamente por la masa electoral sin protestas ni subterfugios, y se eligen atendiendo, no a su talla política, ni a su influencia, ni menos a imposiciones del caciquismo o del poder central, sino simplemente a su idoneidad y a su prestigio; es decir, que los candidatos no triunfan porque tengan tales o cuales ideas políticas—muchos de ellos no tienen ninguna—sino porque su honradez es conocida de los electores».

«De aquí que el ser Concejal en este pueblo, no sea un cargo político, un medio de habilitarse para el avance en la carrera administrativa, sino un cargo honorífico; y, como por otra parte, en el Ayuntamiento no se puede hacer nada que no vea el pueblo, estos cargos, lejos de recaer en aventureros, en hombres sin presente fijo ni porvenir definido, que todo lo fian a la política y a sus emolumentos, recaen en personas que, por su desahogada posición, están a cubierto de toda tentación malsana, libres del entredicho público, y las cuales los aceptan gustosos porque saben de antemano que no van al Ayuntamiento a desprestigiarse, sino a consolidar la respetabilidad de que gozan».

«Por eso aquí, con una misma ley orgánica, se administra de una manera bien distinta a la que se administra en los Ayuntamientos eminentemente políticos, elegidos a pucherazos, y, por regla general, entre los sedimentos de los partidos».

«Y aún hay más. Las plazas de los empleados de Secretaría, son por oposición, y el ascenso por riguroso turno de antigüedad, previo exámen; los guardas de la vega se nombran a propuesta de los labradores, y para la designación de los municipales y serenos, se tienen en cuenta exclusivamente la idoneidad y la honradez».

«Por todo esto la autoridad y el respeto que goza aquí un Concejal, son envidiables, y el pueblo se descubre cariñosamente a su paso...»

No sé, repito, si lo que anteriormente he expuesto, lo he soñado, me lo han dicho o lo he leído en alguna parte.

Lo que sí puede asegurarse es que no se refiere a Almería, y que es este un ejemplo hermosísimo que debiera imitarse.

ABANDONO PUNIBLE

No es la primera vez que hemos llamado la atención de las autoridades acerca de la negligencia con que se mira el aumento constante de ese enjambre de muchachos harapientos, sucios y sin educación que a todas horas se presentan a los ojos del viajero, como mancha repugnante

de nuestra cultura y como vivo ejemplo de la desidia, de la musulmana indolencia de las autoridades.

Por honor de Almería, por el buen nombre de esas mismas autoridades, una y otra vez hemos llamado la atención de los Sres. Gobernador y Alcalde, a fin de que adoptaran energéticas medidas para obligar a los padres de esas desgraciadas criaturas a darles educación intelectual y un oficio honroso; pero nuestros buenos propósitos se han estrellado contra la indiferencia de los encargados de corregir estos defectos, y la falta de celo ha comenzado a producir el fruto que nos temíamos.

El ocio es el terreno mejor abonado para la propagación de los malos instintos. La inactividad acrecenta los vicios, y cuando no se cuenta con recursos para satisfacerlos y falta el freno de la ilustración, se apela a los medios reprobados y puestos ya en la pendiente del desentreno surge el drama que termina en la losa del cementerio, en la celda del presidio o en el tablado del patíbulo.

Prever estas llagas sociales, aplicarlas oportuno cauterio, es la misión de toda autoridad moral y previsor, y por lo mismo no nos cansaremos de pedir remedio para estos males.

Ayer se hurtaron a una pobre mujer cuantas perlas, al día siguiente desaparecen las bombillas de luz eléctrica, instalada en varias casas particulares, y así sucesivamente no pasa día sin que tengamos que dar cuenta de alguna nueva hazaña de los pequeños cacos.

«A pesar de lo expuesto abrigamos la esperanza, dados los nobles propósitos que animan al ilustrado Sr. Gobernador civil, que apreciando debidamente las quejas que hoy formulamos, procurará poner en juego los múltiples medios con que cuenta, al objeto de cortar el mal de raíz, con lo cual la moral pública saldrá muy beneficiada, la tranquilidad del vecindario no tendría que temer y el señor Angrosola experimentaría esa íntima satisfacción que produce en los hombres honrados el cumplimiento del deber y la comisión de una buena obra».

«Ya lo dijo el Sr. Angrosola el día de su visita al A. untamiento:»

La verdadera regeneración depende de la ilustración de las clases trabajadora y del fomento del trabajo.

«Públicense, pues, las escuelas y los talleres y el ansiado iris de la prosperidad brillará potente y magestuosa en el hermoso cielo de esta abandonada provincia, falta de autoridades celosas y prudentes administradores».

Curiosidades.

INVIERNOS TERRIBLES.

El invierno comienza en el solsticio de este nombre. En ese momento llega la tierra al punto de su órbita más distante del sol. El astro solar se halla 37,700,000 de leguas lejos de nosotros, y por efecto de la oblicuidad en que se encuentra nuestro planeta, se producen los fenómenos de frío, más o menos intensos según las latitudes.

La mortalidad que en estos días se observa, en general, no recuerda algunos de los inviernos más terribles que se han conocido en los anales de la historia.

En el año 396 cuando de J. C. nevó en Roma durante cuarenta días seguidos; en el 559 se heló por completo el Danubio; niuguno más largo que el de 1067, ni otro tan riguroso como el de 1364. En el de 1420 la mortalidad en París por efecto del frío, fué horrorosa. En 1434 nevó tanto en Holanda como en Roma en el 396. En 1507 se heló el puerto de Marsella, y en 1721 el mar Adriático. En 1683 casi todos los habitantes de la Turana perecieron de frío. El invierno de 1709, fué para Francia el más aciago de la época contemporánea, y el de 1740 para Rusia, en donde llegó a construirse un palacio de nieve, y proyectiles de agua congelada tan mortíferos como los de plomo. En 1783 heló en París durante 69 días, el más frío fué el de 1795, y el más crudo para los animales el de 1830.

Las estatuas más hermosas que han representado el invierno en la antigüedad han sido las del Museo del Vaticano y la del jar lin de las Tullerías.

ARMAS PROHIBIDAS

Por el Gobernador civil de esta provincia se ha publicado la siguiente importante circular, acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

«La arraigada cuanto pernicioso costumbre de usar armas de fuego sin la competente licencia, determina un estado de alarma constante entre el vecindario, constituye una flagrante trasgresión legal y es además causa de grandes perjuicios para el Tesoro público por la defraudación que en sus legítimos intereses se comete.

Tan grave infracción de la ley no puede ser tolerada bajo ningún pretexto, no ya tan solo por el riesgo que sin limitación alguna se debe al derecho consti-

tuido, si que también por el peligroso riesgo con que se ve amenazada la seguridad de las personas, con el abuso e imprudencia de llevar armas.

Resuelto a impedir que la ley sea menospreciada a castigar con severidad cualquier infracción en esta materia, prevengo a los Alcaldes de esta provincia, que sin demora y sin contemplaciones de ninguna clase, procuren por sí y por medio de sus agentes, la petición de cuantos uso armas sin la correspondiente licencia, incautándose de ellas y remitiéndolas inmediatamente con la oportuna denuncia al respectivo Juzgado municipal para lo que proceda con arreglo a las prescripciones del código vigente.

Así mismo reitero a la fuerza de la Guardia civil de esta Comandancia, el exacto cumplimiento de la Real Orden Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de 21 de Septiembre de 1894 y e-pero de su reconocido celo que ha de continuar prestando especial interés a este servicio dándome cuenta detallada de las aprehensiones de armas que verifique y denunciadas con tal motivo formule.

Prevengo también a los Inspectores y agentes de vigilancia dependientes de mi autoridad que castigaré severamente cualquier omisión o negligencia en la que incurran, en la persecución de los infractores de las disposiciones relativas al uso de armas.

Por último ruego y encarezco a los señores Jueces y Fiscales municipales que en las denuncias que ante los mismos se formalicen tanto por las autoridades locales y sus dependientes como por la fuerza de la Guardia civil o cuerpo de vigilancia pública, dediquen especial atención para el cumplimiento de la ley y consiguiente castigo de los culpables.

Administración Municipal

Si no se dictan otras disposiciones, o no se reforma esencialmente la manera de funcionar de la Administración municipal, en breve llegará la época en que todos los Ayuntamientos de España habrán de practicar la correspondiente liquidación del año económico anterior.

En el 31 del mes actual termina el último período del presupuesto de 1898-99 declarándose definitivamente cerrado dicho presupuesto, que es el que principió en primero de Julio de 1898 terminando su período ordinario en 30 de Junio del año actual, y finalizando su período de ampliación el día del último mes que cursa, en cuya fecha debe procederse a la referida liquidación.

Algo difícil es para algunos Municipios de corto vecindario, la operación de liquidar un presupuesto, pero no es que sea difícil en sí, sino que lo hace difícil la manera deficiente o defectuosa de llevar los libros de la contabilidad municipal en ciertos pueblos.

Sabido es por demás que los libros de contabilidad son la base, el fundamento y el medio esencialísimo para todas las operaciones de la administración, de lo cual se deduce que el menor descuido, la más leve negligencia, abandonó o ignorancia en su manejo, produce o ha de producir necesariamente tal confusión, que no ya difícil, sino poco menos que imposible se hace el llevar la administración medianamente ordenada.

Para que los libros presenten constantemente el verdadero estado económico del municipio, precisa anotar en ellos, en primer término, todas las cantidades consignadas en los presupuestos ordinario, extraordinario y adicional reunidos, y luego ir extendido todos los asientos referentes a todas las operaciones que vayan realizándose durante el período ordinario del año económico y el de ampliación, con cargo a cada uno de los capítulos y artículos de los indicados presupuestos.

La operación de liquidar un presupuesto consiste esencialmente en consignar por capítulos y artículos las cantidades que constituyen el crédito del presupuesto que se liquida, las anulaciones y aumentos introducidos durante el ejercicio del mismo presupuesto; la cantidad líquida del crédito presupuesto; las cantidades cobradas y pagadas por cuenta del mismo durante los diez y ocho meses de su existencia y las que han quedado pendiente de cobro y de pago, que, precisamente, éstas constituyen las resultas, que deben refundirse con el presupuesto actual.

No nos cansaremos de recomendar a las corporaciones populares el interés que les tiene en poner especial oída al dedicar preferentemente su atención en la exactitud o fidelidad de los asientos de los libros de la contabilidad municipal teniendo presente que no deben realizar pago alguno fuera de consignación con lo cual se evitarán responsabilidades contraídas muchas veces por faltas cometidas inconscientemente, o sea por ignorancia en asunto de referencia.

Cuando la cantidad consignada en el artículo del presupuesto es insuficiente para atender al servicio indicado, puede perfectamente suplirse legalmente dicha insuficiencia, bien acudiendo a la transferencia de crédito, ó al presupuesto

extraordinario, teniendo presente que para ello precisa una transmisión igual a la que se dispone para los presupuestos.

Con solo este cuidado y llevar los libros con escrupulosa exactitud, se evitan toda clase de confusiones y la administración municipal se llevará tan ordenadamente como requiere el administrar intereses ajenos.

De interés a los estudiantes.

Marcha del curso en la Universidad de Granada.

Creemos oportuno publicar, para conocimiento de los jóvenes de esta provincia que estudian por enseñanza libre en la Universidad granadina, la marcha del curso en la misma:

Facultad de derecho

- Literatura, van por la Lección 10.
- Literatura General y Española, por la 34.
- Metafísica, llevan dadas toda la Ontología y van por la 19 en el Tratado de Cosmología.
- Historia Crítica de España, 20.
- Historia Política, dadas 12 y explicada 3.
- Historia del Derecho, 22.
- Derecho Político I, 29.
- Id. Canónico, 35.
- Id. Político II, explicaciones del profesor, pues no hay aún programa.
- Derecho Penal, dada 14, explicada 13.
- Id. Civil I, 30.
- Id. Romano, 32.
- Id. Natural, 16.
- Id. Civil II, explicaciones del profesor.
- Id. Internacional Público, 10; se suprimen la 1 y la 2.
- Id. Internacional Privado, 8.
- Id. Mercantil, 29.
- Hacienda, 10.
- Precedimientos Judiciales, 16 y 19.
- Práctica Forense, 16 y 17.

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua y Literatura Latina se ha dado a Cicerón sus discursos ya políticos ya forenses, sus obras retóricas y se estudian sus obras filosóficas; de traducción se ha dado la Oda primera de Horacio a Mecenas y se lleva la Oda segunda a César Augusto.

Lengua Árabe, se lleva dado todos los verbos sordos y los concabos y plurales fractos y de traducción provisional Lerchundi y Simonet el Credo y se ha dado el Padre Nuestro y el Ave María Griego; el verbo contrato mover y de traducción el Anabasis libro tercer págs. 78 y 79.

- Historia Universal I, 29.
- Id. Id. II, 35.

Literatura Griega, 14, y la traducción se ha suprimido por un poco tiempo.

Facultad de Medicina

- Anatomía Descriptiva I huesos del pie
- Id. Id. II, linfáticos de la cabeza y del cuello.
- Histología é Histoquímica, tejido epitelial.
- Técnica Anatómica I, repaso de huesos.
- Fisiología Humana, absorción.
- Patología General, 33.
- Anatomía Patológica, inflamación.
- Tarapéutica, 24.
- Patología Quirúrgica 39.
- Id. Médica, rabia.
- Obstetricia y Ginecología, diagnóstico del embarazo.
- Anatomía Topográfica y Operaciones, trasfusión de la sangre.
- Enfermedades de la infancia, sistema nervioso.
- Higiene Pública, adulteración de los alimentos.
- Medicina Legal y Toxicología, intoxicación por el alcohol.

Información local

Cambio de domicilio

D Modesto Lafuente y Domínguez, Médico Córjano y Director de Sanidad de este puerto, tiene el gusto de ofrecer a sus amigos su nuevo domicilio, Paseo de San Luis, número 8, en donde tiene establecida consulta diaria de 8 de la mañana a 12 de la tarde. Teléfono número 26.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago, haya o no dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Cárlos.

Más alambra belga

Realizada la partida que descargó el vapor «Velarde», se encuentra descargado a la vez el vapor «Campeador», a la otra el vapor de D. Francisco Jover.

Nuevo procurador

Con el objeto de actuar en estos Tribunales de justicia, ha constituido la oportuna fianza el inteligente Procurador D. Salvador Navarro Muñoz.

Al interesado

Para enterarle de asuntos que le interesan debe presentarse en este Gobierno militar, el soldado Blas Amat Sanchez.

Habilitado

En el despacho del Teniente Coronel de Carabineros, se han reunido los señores jefes y oficiales de esta Comandancia a fin de nombrar habilitado y suplente para el próximo año de 1900.

Denuncia

El Sargento de Carabineros don Juan Castro Fernandez, ha denunciado ante el Juzgado de Cuevas a Francisco de Haro, capataz de la mina «Purísima Concepción», por haber intentado volar el polvorín de dicha mina al ser reconocida por los agentes de la Sociedad de Explosivos.

Exportaciones

Cargados de mineral de hierro han zarpado de este puerto, con rumbo a Ansterdam y Cardiff, respectivamente los vapores «Palatine» y «Roighé».

Defunción

Esta mañana ha fallecido en el Hospital, Rita Rodríguez Castro, después de haber resistido la operación de un haber de extraordinarias proporciones, y cuyo peso, según dimos cuenta, era de 4.300 gramos.

Aprehensiones

Por la fuerza de Carabineros de Vera han sido decomisadas varias cantidades de pólvora en las minas de Sierra Almagrera «Remedios varios é Iberia».

Alta

Por orden del Sr. Juez de Instrucción ha sido dado de alta en el Hospital para continuar en su domicilio la curación de las heridas que padecía Antonio Lopez Ortega.

A la cárcel

Por considerarse complicado en el homicidio de los Molinos de Viento y por orden del Juez de Instrucción, señor Deigado, ha ingresado en la cárcel, José Olivares Martínez.

En libertad

Por haber cumplido la pena que le fué impuesta, ha sido excarcelado Hermenegildo Flores.

Nuevos maestros

Por el Rectorado de Granada han sido nombrados maestros de Vera y Paterna respectivamente, D. José Perez Palma y D. Nicolás Perez Bosquet.

Licencia

Ha empezado a hacer condecoración, la licencia que le ha sido concedida, el Juez de Instrucción de Cuevas, don Policarpo Valero y Castaños.

D. E. P.

Añoche dejó de existir la virtuosa señora Doña Dolores Orland, esposa del Capitan retirado D. Joaquin Molina y hermana del Procurador de estos tribunales D. Manuel Orland, a cuyos señores, como a su demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Libramientos

En la Delagación de Hacienda se han puesto al pago para mañana los siguientes libramientos: D. Francisco M. de Lara, 329.63 pesetas; D. Juan Capella, 1.080.40; Manuel Taramelli, 1.256.14; D. Antonio Buano, 3.387.74; D. Ramon Villalobos, 1.441.13 y 1.027.21; D. Manuel Montero, 549.38; D. Antonio Alonso, 421.16.

Ingresos

En la Tesorería de Hacienda han ingresado hoy por territorial los siguientes pueblos: Sierrro, 1.073.63 pesetas; Senés, 1.061.14; Alcolea, 4.550.09; Urracal, 1.131.08; Paterna, 3.534.25.

Los mismos pueblos han ingresado por recargos municipales sobre la contribución industrial y territorial; 145.10, 145.13, 611.07, 150.95 y 385.27 pesetas respectivamente.

Médico militar

Ha sido destinado a Melilla, para donde saldrá mañana, nuestro paisano y amigo el Médico 1.º de Sanidad militar, D. Rodrigo Moya Litrán.

Recurso

Ante el Sr. Delegado de Hacienda se ha entablado recurso de alzada para la junta repartidora de Consumos y representantes de logremios de cereales y alcohóles del pueblo de Velez Rubio, contra los acuerdos de la Administración por las cuotas impuestas en los repartos del actual ejercicio.

Nuevo Inspector

Según telegrama particular parece que ha sido nombrado primer Inspector de Orden público de esta provincia, nuestro paisano D. José Vicente Sangermán.

Mucho celebraremos que la noticia tenga confirmación.

Juntas administrativas

En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda se han celebrado hoy seis Juntas administrativas por contrabando de pólvora, a virtud de expedientes seguidos contra José Palenzuela y Baldomero Abad Viciado, Antonio Iribarne Rumi, Antonio Sanchez y Juan Lopez Lopez, vecinos de Almería, habiéndose declarado el comiso de la pólvora y el pase al Juzgado, de los referidos sujetos, a excepción del Iribarne Rumi que ha sido absuelto.

Expedientes

Se han cursado por la Secretaría de esta Junta provincial de Instrucción pública, los expedientes de jubilación por edad del maestro de primera enseñanza de Fines, D. Luis Acosta Haro, los de las maestras de Rioja y Alquian, respectivamente, Doña María del Mar Viciano y Doña María de los Dolores Puertas.

Descanse en paz

Ha fallecido en Bejar (Salamanca) la señora D.ª Josefa Carrillo, esposa de nuestro estimado amigo, el Director que fué de esta Escuela de Artes y Oficios, D. Marcelino Cagigal.

Rogamos a Dios por su eterno descanso, y enviamos a su familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

A cobrar

Con objeto de que puedan festejarse las próximas Pascuas, el Sr. Iribarne ha dado las ordenes a Contaduría para que tenga ultimadas las nóminas del personal y verificar el pago el próximo día 23.

Visita de cárceles

El día 24 del actual, á las doce de la mañana se celebrará por esta Audiencia la visita general de cárceles, según está prevenido.

Enfermo

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro respetable amigo el Sr. Comandante de Marina de esta provincia, D. Federico Aguilar, cuyo restablecimiento deseamos.

Audiencia

Por no haber comparecido el procesado, se ha suspendido la vista, señalada para hoy en la Sección segunda, de esta Audiencia, de una causa procedente del Juzgado de Purchena, á instruida, contra Gerónimo Asensio Sanchez, por el delito de atentado.

Título

Ha sido entregado al Sr. Alcalde el título de hijo adoptivo de esta capital á favor del ex-gobernador D. Valentín Gomez y cuya obra de arte, según hemos dicho, se debe al inspirado profesor don Agustín González.

Convenientemente acondicionado será remitido á su destino.

FOLLETIN DE EL REGIONAL (16)

LA HERENCIA MISTERIOSA

—¿Dios mío!—añadió— esa sería una noble misión, misión que yo podría llenar, pues no amé en este mundo más que á un solo ser, al que perdí para siempre, y no tengo ni familia, ni nombre, ni patria... Y al hablar así, el pasante tropezó con otro que también había salido á respirar al terrado y sustraerse, como el primero, á la ardorosa atmósfera del baile.

—¡Pardiez! caballero,—dijo el escocés con tono burlón y ligero,—tenéis una actitud tan sombría como vuestro traje.

—Queréis decir—preguntó el meditabundo, que se estremeció al sonido de aquella voz, que él parecía haber ya oído en otra parte.

Exámenes

La Gaceta publica una real orden disponiendo que se admitan hasta el día 11 del próximo enero las instancias de los aspirantes á los exámenes previos para tomar parte en las oposiciones al cuerpo de Aduanas.

Dichos exámenes se verificarán el día 15. Las solicitudes deberán ir escritas de puño y letra de los interesados.

Estos deberán pagar 30 pesetas en concepto de derechos de examen.

Poseción

Hoy ha tomado posesión del cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta capital, que ya desempeñó con mucho acierto en otra época, nuestro estimado amigo el distinguido jurisconsulto D. David Esteban; cuyo nombramiento ha sido muy bien acogido por la opinión.

Arboles y plantas

En cumplimiento de las ordenes que se le tienen dadas por el Sr. Alcalde, tenemos entendido que el Inspector de jardines públicos, Sr. Alvarez, presentará á la aprobación del Ayuntamiento, un proyecto de nuevas plantaciones de árboles y plantas que ha de ser del agrado del público.

Sigue el abuso

A pesar de las terminantes ordenes dictadas por el Sr. Gobernador, continúa fumándose en la Sala del Teatro Apolo, sin respeto á las señoras, ni á la autoridad.

No nos extraña, puesto que algunos Agentes son los primeros en contravenir los mandatos de la superioridad.

Trasladamos la noticia al Sr. Angresola.

SERVICIO TELEGRAFICO

El Congreso y el Senado

La sesión.—Asuntos.—El presupuesto de Marina. Madrid 19-7-30 n.

En el Senado continúa discutiéndose, sin incidentes de importancia, el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

En el Congreso se ha aprobado definitivamente el presupuesto de Marina, por 150 votos contra 94, y ha seguido discutiéndose el de Guerra.

POLÍTICA

El Gobierno y las minorías.—En sus posiciones. Madrid 18-11 n.

A pesar de que es creencia general que el Gobierno y las minorías llegarán á un arreglo, hasta ahora nada se ha resuelto en definitiva. Las conferencias celebradas hoy para ponerse de acuerdo han resultado ineficaces, culpándose de esto al Ministro de Hacienda, señor Villaverde, el cual se asegura que mantiene su actitud intransigente.

Intransigencias.—El Ministro de Hacienda.—Lo que se dice. Madrid, 18-11-30 n.

Pretende el Ministro de Hacienda que se aprueben provisionalmente todos los presupuestos antes de las vacaciones de Navidad, sin perjuicio de que se discutan después.

—Monologábais, según creo, haciendo un discurso muy patético é interesante, á juzgar por algunas palabras que se os han escapado,—continuó Juan, con el mismo tono.

—Tal vez... —Decíais ahora mismo: ¡Oh! si yo tuviese oro, yo sería ese hombre. Y mirábais hacia París, al hablar así ¿no es verdad?

—Sí,—respondió el escocés,—y me decía que habría allí, en ese París que duerme bajo nuestros pies, una grande y noble misión que llenar para aquel que tuviese una gran fortuna.

—¡A fé mía! caballero,—dijo el don Juan,—puede que sea yo el hombre que necesitáis.

—¿Vos? —Mi padre, que, como muy anciano no puede tardar en reunirse con sus antepasados, lo que está puesto en el orden, me dejará cuatrocientas ó quinientas mil libras de renta.

—A vos? —A mí.

—¡Pues bien!—dijo el escocés,—mirad, ved ese gigante que se prolonga y desarrolla sus inmensos anillos á las dos orillas de ese gran río: esta Babilonia moderna, diez veces más grande que la antigua; allí el crimen empuja á la virtud,

Algunos creen que el Ministro, no pudiendo conseguir sus propósitos dimitirá.

De un modo ó de otro, la situación del Gobierno continúa siendo difícil.

Sigue el lío.—Fórmulas de concordia.—La base.—Detalles. Madrid, 19-9 m.

En los círculos políticos reina mucha animación, comentándose la actitud del Gobierno en lo que respecta á los presupuestos.

Los Ministros mantienen su intransigencia, é insisten en que sea cualquiera la fórmula de concordia con las minorías, ha de basarse siempre en la aprobación de los presupuestos, sin perjuicio de aceptar las modificaciones que el Ministro de Hacienda estime oportunas.

Rechazan en absoluto el aplazamiento de la ley del año natural, respecto á cuyo asunto no admiten avenencia de ninguna clase.

Continúa el enredo.—Amenazas de dimisión.—Madrid, 19-3 t.

Continúa enredada la madeja política.

El Sr. Villaverde insiste en presentar la dimisión, si no se aprueban los presupuestos antes del próximo día 31.

El Sr. Silvela se halla también dispuesto á dimitir en iguales circunstancias.

Conferencia.—Los señores Sagasta y Pidal. Madrid 19-3-15 t.

El Presidente del Congreso ha puesto hoy en conocimiento del Sr. Sagasta la resolución definitiva del Gobierno en lo que se refiere á los presupuestos.

El Jefe de los liberales manifestó que las minorías mantienen también su actitud, pero que antes de dar una contestación definitiva necesita consultar con los respectivos jefes de aquellas.

Créese que mañana se resolverá este asunto, de un modo ó de otro.

Una proposición ruidosa.—Asuntos de Marina. Madrid, 19-10-40 n.

Se anuncia la presentación en el Congreso de una proposición sobre asuntos de Marina, que apoyará el Sr. Marencó.

Dícese que producirá dicha proposición mucho ruido, y provocará, seguramente, un escándalo parlamentario.

Diputados que se marchan. Madrid 19-11 n.

Después de votarse en el Congreso el presupuesto de Marina, algunos Diputados ministeriales se despidieron de los señores Silvela y Dato, marchándose á sus respectivas provincias.

Restablecimiento de un recargo. Madrid, 19-11-35 n.

El Ministro de Hacienda ha llevado á la Comisión de presupuestos el proyecto de ley restableciendo el recargo sobre la contribución territorial y la industrial, en igual forma que existía.

La sesión de hoy en el Congreso. Madrid, 20-3-35 mdg.

La sesión de hoy en el Congreso se dedicará toda á la discusión del

comprendo esa misión de que vos habíais.

—¡Infamia!—murmuró el escocés.

—¡Vamos! ¡vamos! caro amigo, no hay mayor infamia que la tontería. Por otra parte, al hablar así, ¿no represento mi papel? Por el infierno, ¿no soy yo don Juan?

Y riendo con esa risa que parecía la encarnación del genio del mal, el nuevo don Juan se quitó la careta...

El escocés dió un grito y retrocedió un paso.

—¡Andrea!—murmuró él.

—¡Calla!—dijo el vizconde, porque era él,—¿Me conocéis, pues?

—Puede ser,—respondió el escocés, que había recordado su calma.

—Pues bien! en ese caso, abajo la careta, ¡hombre virtuoso! para que yo sepa á quién he revelado mis teorías.

—Caballero,—dijo friamente el escocés,—si no tenéis inconveniente aguardaré á la hora de cenar.

—¿Y por qué hasta entonces?

—He hecho una apuesta,—dijo lacónicamente el de la careta, y entró precipitadamente en el baile.

—¡Es gracioso!—murmuró Andrea,—se me figura que he oído ya otra vez esa voz.

—¡A la mesa! ¡a la mesa!...—gritaron

presupuesto de Guerra, el cual se cree quedará aprobado.

Este es, por lo menos, el propósito del general Azcárraga.

LOS PRESUPUESTOS

Estado de la cuestión.—Resumen. Madrid 20-1-10 mdg.

Como resumen del verdadero estado en que se encuentra la cuestión referente á los presupuestos, puede asegurarse lo siguiente:

Todas las minorías coinciden en votar el presupuesto de gastos y al de ingresos aplazando la aprobación de las leyes especiales para cuando terminen las vacaciones parlamentarias.

El Sr. Canalejas ha aceptado esta fórmula, pero protestando de que lo hace obligado por las circunstancias y porque no cuenta con medios para oponerse.

Por su parte, el Sr. Villaverde ni acepta ni rechaza la fórmula, aún cuando se le atribuyen propósitos opuestos á la misma.

Presupuesto de Fomento. Madrid 20-4 mdg.

Dícese que existe verdadero interés en aprobar el presupuesto de Fomento sin discutirlo, por lo que se relaciona con la subvención á la Compañía Trasatlántica que en aquel figura.

Un plazo de 24 horas.—O crisis ó sesión permanente. Madrid, 20-4-15 mdg.

El Ministro de Hacienda ha pedido un plazo de 24 horas para decidir su actitud en lo referente á los presupuestos.

En Consejo de Ministros se acordará en definitiva si se presenta á S. M. la Reina la cuestión de fianza, planteando la crisis, ó si se constituye el Congreso en sesión permanente ha-ta-la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Sagasta ha declarado que si el Gobierno acuerda esto último, se provocaría un debate violentísimo.

En el Transvaal

Nueva batalla á orillas del río Tugela.—Contradicciones. Madrid, 19-8 n.

Telegramas de carácter particular recibidos en Londres, y que no han tenido confirmación oficial, aseguran que los ingleses al mando del general Buller han librado una nueva batalla con los boers en las márgenes del Tugela.

Afirmase, además, que el resultado de la batalla ha sido desastroso para los ingleses, cuyas pérdidas han sido enormes.

En cambio, y desmintiendo las anteriores noticias, despachos oficiales dicen que Buller ha conseguido forzar el paso del río.

Methuen incomunicado.—Detalles. Madrid, 19-8-15 n.

Oficialmente se sabe que las fuerzas que manda el General inglés Methuen se hallan incomunicadas, y que los boers, en considerable número amenazan sus fiancos.

La situación de Methuen es muy crítica.

al mismo tiempo por todas partes.—La cena está servida.

Una gran parte de los convidados se habían ya retirado: noche adelantaba, y ya no quedaban para la cena más que unas treinta personas que se sentaron alegremente á la mesa y todas las caretas desaparecieron, á excepción de la que llevaba el hombre que iba vestido de caballero escocés de la corte de Maria Stuardo.

—¡Abajo la careta!—le gritó con voz placentera una mujer.

—Aún no, si no lo tomáis á mal, señora,—respondió.

—¿Cómo! ¿cenaréis con la careta puesta? —No cenó.

—A lo menos beberéis.

—¡Tampoco.

—¡Dios mío!—murmuró á la redonda, —¡qué voz tan sepulcral.

—Señoras,—repuso el escocés,—he hecho una apuesta.

—¡Vamos la apuesta!

—He hecho una apuesta de no quitar-me la careta hasta después de haber contado una historia muy triste á personas tan alegres como vosotros.

—¡Dablo! una historia triste... ¡será grave!—se aventuró á decir una linda actriz de Vaudeville disfrazada de paje.

(Continuará).

La rendición de Kimberley. Rumores.

Madrid, 19-9 n.

En Londres, desde donde comunican la noticia, circula con insistencia el rumor de que los boers se han apoderado de Kimberley.

Noticias generales.

Las garantías en Barcelona. Madrid, 19-3-30 mdg.

El Gobierno ha resuelto no restablecer por ahora las garantías constitucionales en Barcelona.

Reos de muerte.—La ejecución. Madrid 19-8 m.

Han sido ejecutados en Corvera los reos de Valdemadera, tristísimo acto que han presenciado gran número de habitantes de los pueblos próximos al lugar de la ejecución.

El choque de trenes.—Cifra rectificada. Madrid, 19-9-15 m.

Se han recibido nuevos detalles que rectifican la cifra de los heridos por consecuencia del choque del tren correo de Orleans, con el expreso de Burdeos.

Las últimas noticias á que me refiero, dicen que solo resultaron 225 pasajeros heridos.

Siniestro marítimo.—Sin detalles. Madrid, 19-8 n.

En aguas de la isla de Tabarcho han chocado los vapores Donse y Perseo.

Faltan detalles del siniestro.

El choque de los vapores Monse y Perseo.—Detalles.—Victimas. Madrid, 20-2-45 mdg.

El choque de los vapores á que me refería en un telegrama de anoche, debióse á una falsa maniobra de uno de ellos, el «Monse», que intentó pasar por delante de la proa del «Perseo». A este último, por consecuencia del choque, se le abrió un boquete de seis metros de ancho y tres de alto.

A bordo del «Perseo» promovióse, entre el pasaje, indescriptible confusión. Las madres se atropellaban para salvar á sus hijos, y hubo momentos verdaderamente horribles.

Lanzados al agua los botes de salvamento, todos los pasajeros quisieron arrojarlos á ellos á la vez, aumentándose así la confusión.

Se hundió uno de los botes, pereciendo ahogados seis pasajeros. ALMODOBAR.

LA ORIENTAL

Harina de Loja especial para mantecados.

Mermeladas inglesas.—The superior.

Instituto de vacunación

DIRIGIDO POR DON JOSÉ GOMEZ ROSENDE

Calle de la Glorieta, 4. —PRECIOS—

Por una vacunación directa de ternera 4
Por » » de tubo... 2
Un tubo para vacunar á dos individuos 2
Los demás servicios extraordinarios á precios convencionales.

Todos los días de 10 á 1 de la tarde.

al mismo tiempo por todas partes.—La cena está servida.

Una gran parte de los convidados se habían ya retirado: noche adelantaba, y ya no quedaban para la cena más que unas treinta personas que se sentaron alegremente á la mesa y todas las caretas desaparecieron, á excepción de la que llevaba el hombre que iba vestido de caballero escocés de la corte de Maria Stuardo.

—¡Abajo la careta!—le gritó con voz placentera una mujer.

—Aún no, si no lo tomáis á mal, señora,—respondió.

—¿Cómo! ¿cenaréis con la careta puesta? —No cenó.

—A lo menos beberéis.

—¡Tampoco.

—¡Dios mío!—murmuró á la redonda, —¡qué voz tan sepulcral.

—Señoras,—repuso el escocés,—he hecho una apuesta.

—¡Vamos la apuesta!

—He hecho una apuesta de no quitar-me la careta hasta después de haber contado una historia muy triste á personas tan alegres como vosotros.

—¡Dablo! una historia triste... ¡será grave!—se aventuró á decir una linda actriz de Vaudeville disfrazada de paje.

(Continuará).

Gaceta

GOBERNACION. Reales órdenes confirmadas... FOMENTO. Real orden aprobando las construcciones para el servicio hidrográfico en las provincias.

Boletín oficial.

Parte oficial dando cuenta del estado de salud de la Real familia. Anuncio del Gobierno civil de esta provincia, haciendo saber que con 14 del presente mes se ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con el expediente de su razón el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco J. Cervantes Pinelo, contra la providencia de esta fecha 23 de Noviembre último, declarando nulo el acuerdo del Ayuntamiento de esta capital de 11 de Septiembre anterior, por el que se admitió el proyecto sobre saneamiento de la población presentado por el recurrente y todo lo tramitado en el asunto de que se trata.

Anuncio de la Junta nominal de Instrucción pública dando cuenta de haber sido nombrados maestros de las escuelas púlicas de niños de los pueblos de Huerca y Oria, respectivamente, D. Vicente Izquierdo, Cabezal, D. Francisco Hernandez Marquez y D. Hipólito Guzman Gutierrez.

Registros menores que publica mos en otro lugar de este número

Circular de la Delegación de Hacienda dando cuenta de haberse derogado el plazo hasta el día treinta y uno del actual para la recaudación voluntaria del impuesto de cédu las personales.

Edicto sin interés del Ayuntamiento de Cantoria.

Sección de Propiedades de esta Interservicio de Hacienda. Relación nominal de los compradores de bienes desamortizados, cuyos vencimientos corresponden al actual mes de Diciembre.

Relación de las operaciones fa-

cultivas que han de practicarse por esta Jefatura en las minas Emilia, Demasia y Piedad, Encarnación y Colasa, Talla Maria, Viernes de Dolores, La Cruz de Mayo, Basilio Valentín, La Curra, San Bernardino, Los Tres Amigos, La Cascañil, Santa Rosa, Escolástica y San Lorenzo, etc. avadas en término de Carboneras y Chirivel.

Registros menores

D. Emilio Riancho Sanchez, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de Caratampio, de mineral de hierro, en término de Orta.

Doña Julia Peras y Vega, vecina de Almería, ha solicitado la propiedad de 15 pertenencias mineras con el nombre de Por que si, de mineral de hierro, en término de Sufi y Sierro.

D. Emilio Riancho, de estos vecinos, ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de Josefa, de mineral de plomo, en término de Urraca.

Boletín religioso.

Santos para mañana. Día 21 JUEVES. Santos Tomás apostol. Posto Temistocles mártires.

LITURGIA: La Misa y opusculo con rito doble y color rojo.

CULTOS

CATEDRAL. A las 9 Prima, Tercia, Misa mayor, Renovación del Santísimo Sacramento Sexta y Nona. Por la tarde a las 3 las demás horas caponales.

Misa cantada de gozo a las 5 en San Pedro; a las 5 y media en el Hospital; a las 6 en San Sebastian; a las 6 y media en Santo Domingo.

Misa de Comunión a las 5 y media en el Hospital; a las 6 y media en la Purísima y Santa Clara; a las 7 en

las demás Comunidades religiosas. Misa Convuntual a las 8. Misa Convuntual a las 8 en todas las iglesias.

Ejercicio de la Santa Jornada en Santo Domingo, y Rosario en las demás Iglesias.

Novena a Santa Lucía, abogada de la vista, a la oración en Santiago y ejercicio de la Santa Jornada en Santo Domingo y otras Iglesias.

Visita al Corte de María Nuestra Señora del Carmen en San Sebastián.

BOLESA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Exterior, Cuba del 86, Idel del 90, Banco de España, Compañía de tabacos, Tesoro, Aduanas, Filipinas.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Rate. Includes Paris, Londres.

Observaciones meteorológicas.

Table with 2 columns: Day and Value. Includes Barómetro, Termómetro seco, Idem húmedo, Viento N. flojo, Mar llano, Cielo acelejado.

VIAJEROS

Hotel de Londres. ENTRADOS. D. Lorenzo Lidueña, D. Jacinto Lidueña, D. Vicente Montoya y D. Luis Moreno.

ISALIDOS. D. Mariano Costa, D. Pedro Casanova, D. Juan Cano Torres, D. Andrés Alaócn, D. Andrés Alaócn don

Luis Barranco, D. José Domenech, D. José Valero, D. Ricardo Castillo, D. Camilo Robert, y D. Juan Gomez.

HORAS DE OFICINA

en las dependencias del Estado. Delegación de Hacienda. Calle de Hileros, de 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Banco de España. Paseo del Príncipe, de 11 id. a 3 id. Las operaciones de giro de 11 a 2.

Obras públicas. Calle de Gerona, de 11 id. a 4 id.

Audiencia provincial. Calle de Gerona, de 12 id. a 4 id.

Por cada tipo que exceda del 10 010 se aumenta 0'50 pesetas.

Oficinas del ferro-carril. Plaza de la Catedral, de 9 a 12 de la mañana y de 2 a 6 de la tarde.

Gobierno civil. Calle de Cervantes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

Ayuntamiento. Plaza de la Constitución, de 11 id. a 4 id.

Juzgado de Instrucción. Calle de Arreaz, de 10 a 12 de la mañana.

Idem, Municipal. Plaza de Santo Domingo de 9 de la mañana a 4 de la tarde.

Giro mútuo. Calle del Arsenal, de 11 a 3 de la tarde.

Diputación provincial. Calle de la Reina, de 12 a 4 de la tarde.

Jefatura de minas. Calle de Campomanes, de 11 id. a 4 id. Tabacalera. Calle del Arsenal. Días de saca. Para las expendedorías de la capital, los días 4 y 6 y 27.

Aduanas. De 10 de la mañana a 3 de la tarde.

Entrada de los Correos.

Adra, Berja y Dalías y demas pueblos de la línea de Poniente. De Huerca y Oria. De Nijar. General y Andalucía.

Salida.

Nijar. 2.

Huerca-Overa. 4 id. Correo general. Adra, Berja y Dalías.

Recepción de certificados.

Para Huerca-Overa y su línea de 2 a 3'30 tarde. Los demás correos de 2 a 3'30 y 4, 6 a 7 t.

Negociado de valores declarados y objetos asegurados. Entrega de 8 a 9 mañana de 2 a 3 y 6 a 7 tarde.

Imposición. De 2 a 3 tarde para Huerca-Overa y para todas las de 2 a 3 y de 6 a 7 tarde.

Apartados de 8'30 a 10 mañana y de 2 a 3 y 8 a 8'30 noche.

Lista de 9 a 10 mañana y de 2 a 3'30 t.

NOTA. La expedición de Huerca-Overa lleva también correspondencia ordinaria para las provincias de Cataluña, Valencia, Albacete y Murcia y certificadas para las dos últimas provincias indicadas.

Mercado de minerales

PRECIO DE LOS HIERROS AL 55'0/0 SOBRE BATEA. Almería, tonelada de 1.059 kgs. Por cada tipo sobre los 55'00.

PLOMOS

30 por 100 los 48 kgs. 2'50. 40 4'50. 50 6'75. 60 8'25. 70 10'25.

Por cada tipo que exceda de los señalados se aumentará o disminuirá medio real.

CALAMINAS

30 por 100 por 51 kgs. 2'25. Por cada tipo que aumente o disminuya se aumentará o disminuirá 0'25 pts.

COBRES

6 por 100 por 51 kgs. 2'10. 7 2'45. 8 2'80. 9 3'15. 10 4.

Tipografía «La Provincia»

BAZAR MEDICO LA CRUZ ROJA

Teatro, 24. (Puerta del Sol). Acera del Instituto, frente al Depósito de Plantas.

Unico Establecimiento con Gabinete para construir y aplicar Braguetas, Tajas ventrales, Vendajes y aparatos para corregir todos los defectos y desviaciones del cuerpo. Muletas, Sillones para impedidos, Ojos, Narices, Orejas, Pechos, Brazos Manos, Piernas y Pies artificiales, Trompetillas y Abanicos acústicos. Aparatos eléctricos e Instrumentos para Médicos; Cirujanos, Dentistas y Practicantes.

Almohadillas y Cogines de goma, Baños medicinales a domicilio, Bañeras para ojos, Biberones varios, Duchas e Irrigadores, Catgut, Calcutines, Escarpines, Media goma, Delantales y Sábanas impermeables, Desinfectantes infalibles contra la polilla, pulgas, chinches y toda clase de insectos, Espuma lúny médicos y para baño, Esponjas higiénicas y antisépticas, Gomillas para ligas arteriales, Gorros, baño y hielo, Guantes frías, Guardaleches, Facaleches y Ventosas, Jabones medicinales y en libritos.

Jabón desinfectante para retretes, Geringas goma, cristal, metal y praxay, Lámpicas anti-quecacas, Pinceles, Medias para varices y reuma, Parches para oídos, Petacas goma, pezoneras, Pulverizadores, Preservativos higiénicos, tripa, gema y seda, Seda protectora y para suturas, Sondas y Dilataadores de goma, cauchout y metal, Tubos de goma de todas clases y calibres, Tallos esminarias, Termómetros clínicos, etc., Valores de goma y todos los artículos de curación.

Perfumería higiénica. Abanicos, Aceites, Agua Colonia, Qui na Florida, Aceite de la Quinquina, Bórta y Polveras, Brillantina, Cremas, Boinanda Cepillos dientes, polvos, ropa, uñas, Dentifricos en agua, pasta y polvos, Extractos abones hasta los más finos; Limpia orejas; cinceos s p y Lociones que conservan, hacen crecer, limpian y tienen con perfección el pelo, Opiatas, Pastas de tocadors Polvos Pomadas Plumeros, Ron, Quina, Qui quina de la Habana, Vinagres tocador, etc. etc. fantasia para regalos.

Mecheras, Manguitos, Tubos cristal, cehmos y Encendedores para incensarios por gas.

VENTAS AL CONTADO A PRECIOS DE FABRICA Procedores de la Unión Librica.

GRAN PLANTEL DE VIDES AMERICANAS

Fiñana, Almería

Raigales de uno a tres años

RUPETRIS COMUN SELECCIONADO. Riparia silvestre. Fabreo Martin. Gloria de Montpellier. Berlandier. Solonis. Jacquez.

ARAMON RUPESTRIS GANZIN

Raigales sobre pie de las anteriores clases de vides americanas, verificado el ingerto con sarmientos seleccionados de UVA LEGITIMA DE OHANES.

Precios reducidísimos y convencionales, de los porta-ingeritos, y de los raigales, según la importancia de los pedidos. Pueden convenirse los pedidos y precios en Fiñana con D. Diego Aparicio y en Almería en la Administración de este periódico.

Gran Joyería y Platería DE JOSE SANCHEZ

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa e inglesa. Las últimas novedades de París, Londres y Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos.

Gran surtido en relojes de oro y acero.

1. ALAVA, 1.

A los mineros

NUEVO LABORATORIO QUIMICO

DIRIGIDO POR EL DOCTOR DON MARIANO SOLANO. Murcia, 15, pral.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, análisis de aguas, abonos y terrenos de labor. PIDANSE TARIFAS.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15 000 000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALA 68. SEGUROS.

Sobre la vida. Contra incendios. Marítimos y fluviales. Accidentes personales y colectivos. Rotura de cristales. Accidente por y a los coches. Ganado de labor. Co sechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro.

Disponible

LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL

CARGO DEL LDO. M. PEREZ GARCIA (Exayudante del Laboratorio municipal de Madrid) y de D. José Garcia y Garcia (PROFESOR MERCANTIL). Ensayos y análisis de minerales, abonos, tierras de labor y productos comerciales. 2. calle de Alfaro, 2.